



**HECHO ESENCIAL  
ELECTROLUX DE CHILE S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

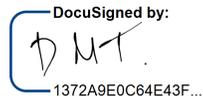
**Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Electrolux de Chile S.A., celebrada con fecha de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y del Informe de los Auditores Externos.
2. Se dejó constancia de no existir utilidades susceptibles de ser distribuidas como dividendo.
3. Se renovó el Directorio, resultando electos como sus miembros las siguientes personas: Ricardo Alberto Cons, Gerardo García, Camilo Flamarion Do Prado Wittica, Eduardo Pisani Mello y Cristián Figueroa Illanes.
4. Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2020.
5. Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2020 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
6. Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:  
  
1372A9E0C64E43F...

---

Martín Tolcachir  
Gerente General